ALCALDÍA DE ARAUCA

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO:

"FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VULNERADOS O AMENAZADOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CÓDIGO BPIN: 202500000039939

JUNIO 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha:	JUNIO 2026
Objeto:	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VULNERADOS O AMENAZADOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Área que requiere el bien o Servicio:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Modalidad de Contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a La toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y La demanda; para así mismo fijar los requerimientos de La contratación en La prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con La experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.
El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando La pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) constituye una prioridad fundamental del Estado colombiano, conforme a lo establecido en la Constitución Política de 1991, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (ratificada mediante Ley 12 de 1991) y la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, este marco normativo reconoce a los NNA como sujetos plenos de derechos, velando por la protección integral de garantía y derechos de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de restablecimiento inmediato en caso de vulneración (Artículo 7), con garantía de prevalencia frente a los derechos de los demás, y consagra la obligación de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección para asegurar el ejercicio de los derechos en niños, niñas y adolescentes, de manera corresponsable en su protección, desarrollo y bienestar. Dicha protección integral se materializa en la ejecución de políticas, planes, programas y acciones que garanticen el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos nacional, departamental y municipal con la correspondiente asignación de recursos asignación de recursos físicos, financieros y humanos que garanticen el bienestar. Asimismo, reconoce el Interés superior de los niños, niñas y adolescentes como el imperativo que obliga a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humano que son universales, prevalentes e interdependientes (Artículo 8). Determinando que, en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona (Artículo 9).

La desigualdad social en el municipio de Arauca constituye uno de los principales factores que limitan el desarrollo de la población, la potenciación de sus capacidades, de sus conocimientos y de realización humana; exponiendo la población a situaciones de exclusión social, generando dependencia económica,

política y una distribución inequitativa de los recursos, implicando menos probabilidades de crecimiento de la población y del territorio. En el caso de los niños, niñas y adolescentes, las acciones de vulneración a las que se enfrentan en el municipio de Arauca no solamente están relacionadas con el conflicto armado o trabajo infantil, sino también con las altas tasas de negligencia familiar con los niños, niñas y adolescentes, puesto que su medio familiar no brinda las garantías necesarias para que este se desarrolle de la manera adecuada.

La desigualdad social en el municipio de Arauca constituye uno de los principales factores que limitan el desarrollo de la población, la potenciación de sus capacidades, de sus conocimientos y de realización humana; exponiendo la población a situaciones de exclusión social, generando dependencia económica, política y una distribución inequitativa de los recursos, implicando menos probabilidades de crecimiento de la población y del territorio. La realidad social que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en el territorio, especialmente en un contexto marcado por problemáticas estructurales como la desigualdad social, la violencia y el fenómeno migratorio, que intensifican los factores de riesgo y dificultan el acceso a entornos protectores. En el caso de los niños, niñas y adolescentes, las acciones de vulneración a las que se enfrentan en el municipio de Arauca no solamente están relacionadas con el conflicto armado o trabajo infantil, sino también con las altas tasas de violencia en el contexto familiar, contra niños, niñas y adolescentes, incluyendo la violencia de pareja para el caso de jóvenes, violencia interpersonal y violencia sexual.

La población del municipio de Arauca registra en los últimos años incremento en los índices de violencia en el contexto familiar, y negligencia familiar asociados a problemas de convivencia y resolución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ley de infancia y adolescencia y las disposiciones en materia derechos y deberes de las familias, convirtiéndose en una problemática social y de salud pública. Teniendo en cuenta dichas situaciones de riesgo que vulneran directamente los derechos de la población y en especial a los niños, niñas y adolescentes, se crean desde la administración municipal y basados en lo estipulado en la ley 1098 de 2006 con actualización 1878 de 2018 (ley de infancia y adolescencia), diferentes acciones para garantizar la atención integral, la protección y el restablecimiento de los derechos vulnerados de dicha población.

DATOS ESTADÍSTICOS:

En relación a los casos denunciados en las comisarías de familias, se observa un aumento significativo del maltrato infantil y negligencia, durante los últimos dos (2) años, aumento que se relaciona al elevado número de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de calle, a la descomposición familiar, la idea arraigada de que el uso de castigos físicos y humillantes es una forma de educar, situaciones que están generando altos índices de deserción del sistema educativo, consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, indigencia, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, vinculación a actividades ilícitas de y un desconocimiento de pautas de crianza y figura paterna o materna que ejerza control o autoridad en nuestra niñez.

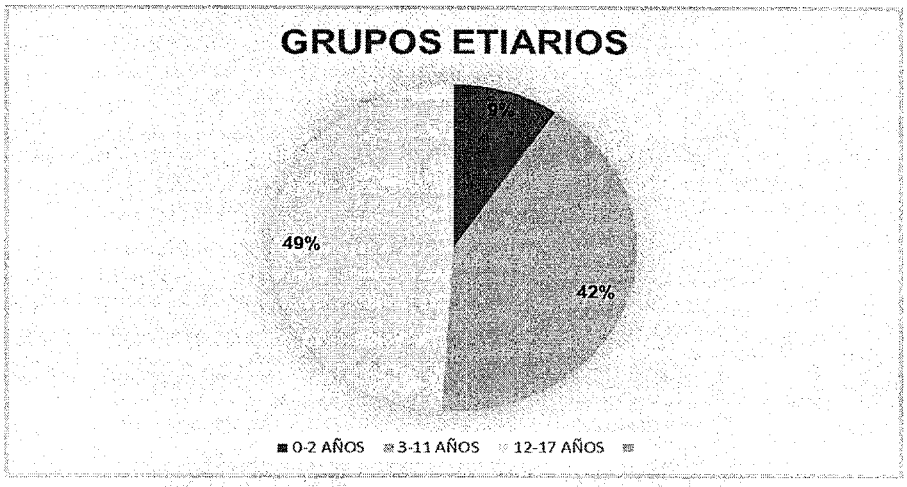
Grupos etarios

Para el año 2024, el total de niños, niñas y adolescentes ubicados en hogar de paso, en los diferentes rangos de dad y a quienes se les brindó una atención debido a sus derechos vulnerados en el municipio de Arauca, fueron de 96 NNA.

A continuación, se relaciona grafica con edades de atención de los beneficiarios:

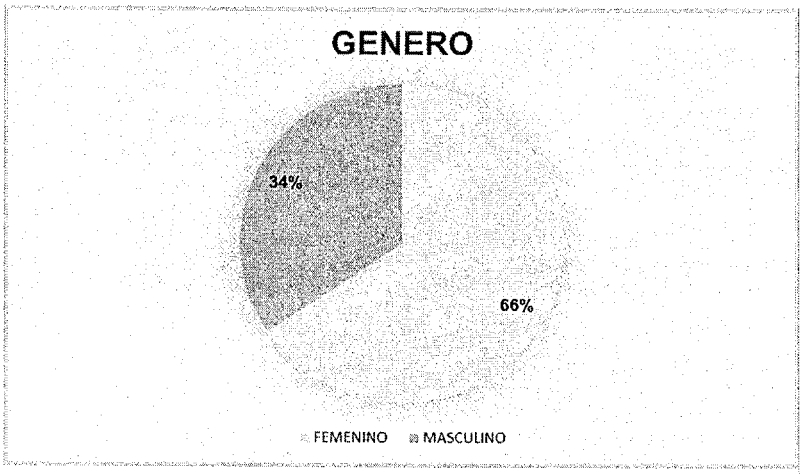
Edades de atención de NNA	Número de NNA atendidos

0 a 2 años	9
3 a 11 años	40
12 a 17 años	47
Total	96



Lo que corresponde al año 2024 se realizó la atención a 96 NNA en edades comprendidas de 0-2 años: (9) niños y niñas atendidas correspondiendo el 9% , en cuanto al rango de edad de 3-11 años con un porcentaje de 42% se valoraron cuarenta (40) NNA y en el rango de los 12-17 años donde fueron atendidos 47 niños, niñas y adolescentes con el mayor porcentaje del 49%, cabe resaltar que en los casos de doce a diecisiete años se evidencio que se encontraban en la etapa de la adolescencia, siendo este un proceso de difícil manejo para los progenitores y donde estos tomaban medidas correctivas inadecuadas, complicando más la situación por lo que una de las medidas se encaminó a la realización de cursos pedagógicos sobre derechos de la niñez, con el fin de adquirir herramientas para una crianza adecuada y positiva, creando un ambiente sano y armonioso para el desarrollo adecuado del menor.

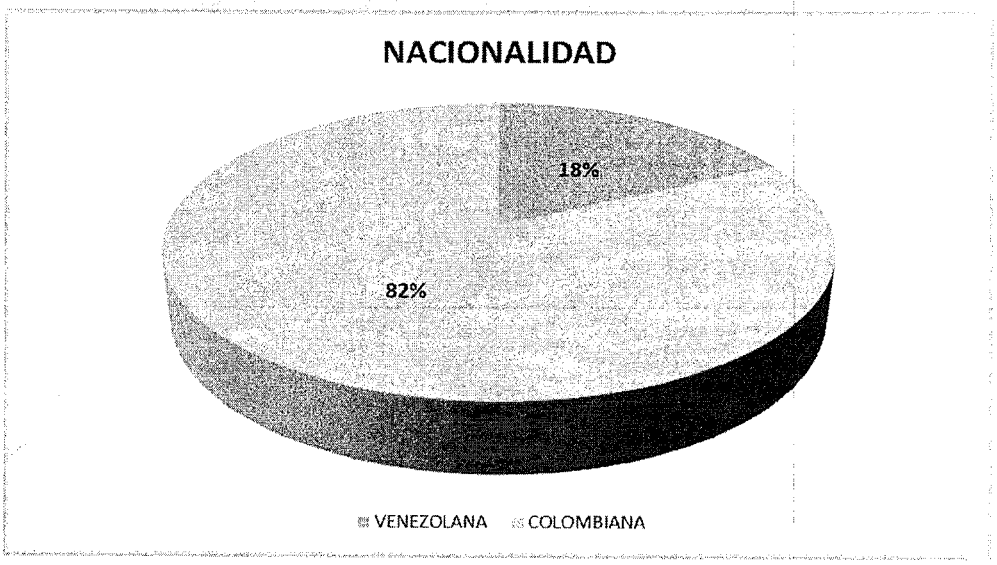
Género



Se logra identificar que la mayor prevalencia en relación con el género se determina de la siguiente manera: mayor ingreso con 63 mujeres que equivale a 66% NNA atendidos y una cantidad de 33 NNA hombres equivalente a un 34%.

Nacionalidad

La gráfica posterior, representa cuantitativamente los NNA atendidos, se brindó atención a 96 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 17 menores pertenecen al (18%) de nacionalidad venezolana, y 79 menores (82%) de nacionalidad colombiana.

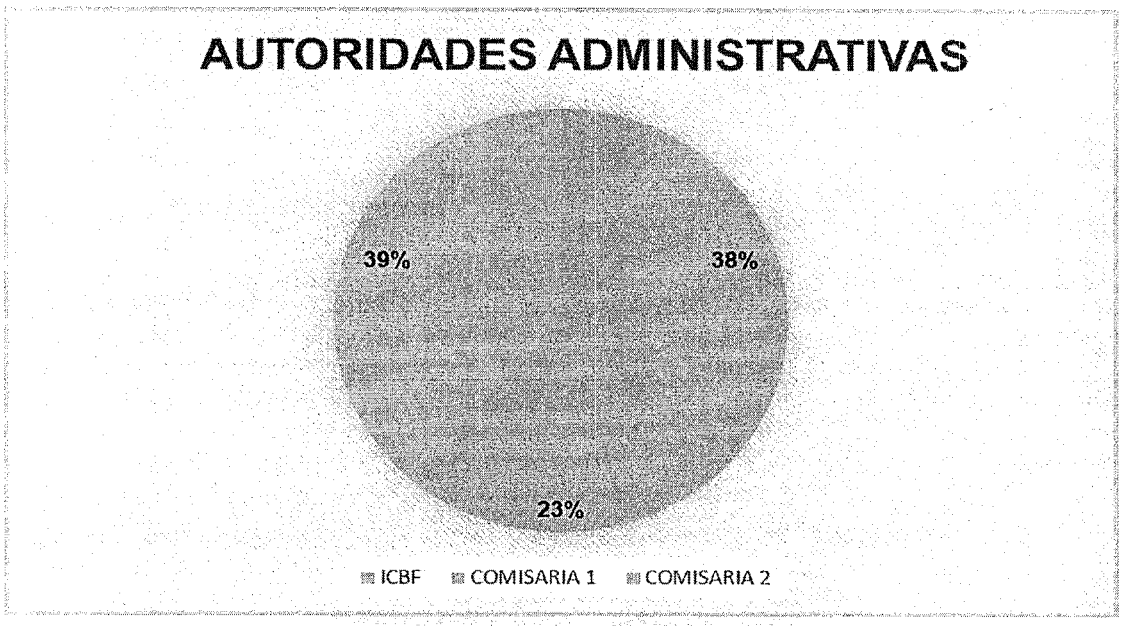


Autoridades administrativas

En cuanto a la atención de niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulneración quienes ingresaron a la medida de protección de hogar de paso, y a quienes se les realizo la respectiva atención por

competencias según lo estipulado por los lineamientos de atención y la normatividad actual, lo cual corresponde a que en los motivos de ingreso que se reporta la vulneración de derechos son el de maltrato infantil, negligencia familiar ,violencia intrafamiliar, cuidado integral , abandono, y violencia sexual, las comisarías de familia 1 y 2 para el municipio de Arauca atendieron 60 casos en total es decir el 61%, según reparto administrativo la comisaria 1 atendió 22 procesos con un porcentaje de 23% y la comisaria 2 atendió 38 procesos con un porcentaje de 39% , en el caso de las defensorías de familia de ICBF atendieron 36 casos lo cual corresponde a un 38 % dentro del periodo de atención.

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	
ICBF	36
COMISARIA 1	22
COMISARIA 2	38

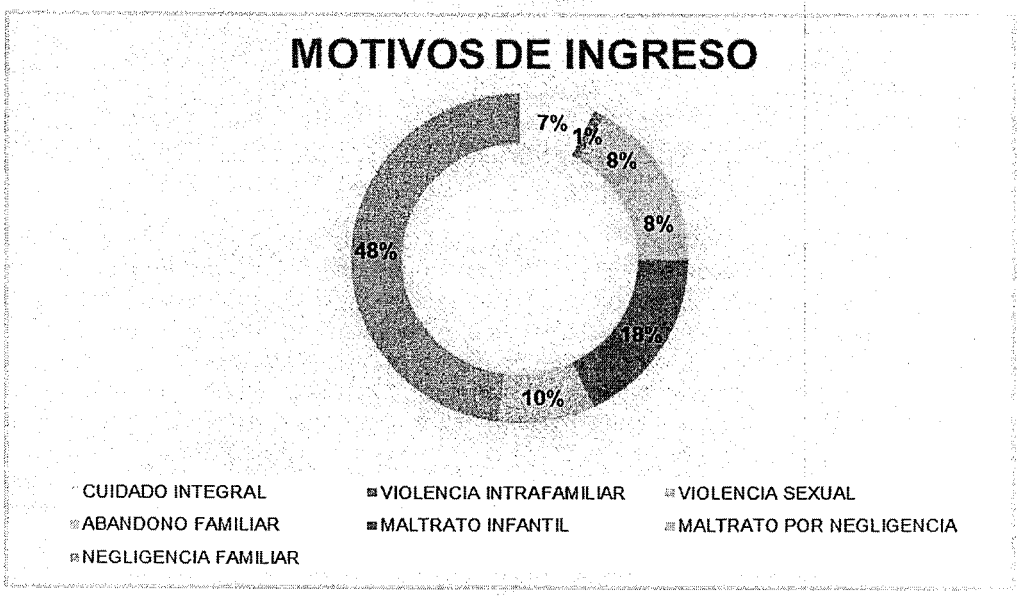


Motivos de ingreso

Motivo de ingreso	Número de NNA atendidos
Negligencia familiar	46
Violencia intrafamiliar	1
Maltrato infantil	17
Violencia sexual	8
Abandono	8
Cuidado integral	7
Maltrato por negligencia	9
Total	96

De acuerdo con los motivos de ingresos planteados por las autoridades administrativas (Defensoría de familia ICBF – Comisarias de familia) en donde declaraba medida de protección por negligencia familiar (46 menores) los cuales equivalen a un 48 % , por maltrato infantil (17 menores) equivaliendo a 18%,

maltrato por negligencia (9 menores) que corresponden a un 10 %, abandono familiar (8 menores) con un 8 %, así mismo violencia sexual (8 menores) presentando un 8 %, en cuanto al cuidado integral recibieron atención (7 menores) equivaliendo al 7%, y con un menor motivo de ingreso la violencia intrafamiliar (1 menor) dando un 1%, se puede evidenciar que de acuerdo a la siguiente grafica que en su gran mayoría los motivos de ingreso durante la ejecución del proyecto fueron por negligencia familiar , con 46 casos atendidos y el motivo de ingreso con menor incidencia fue violencia intrafamiliar con un beneficiario. Cabe resaltar que la mayoría de ingreso por negligencia familiar da cuenta de carencia de las acciones ejercidas por los progenitores o cuidadores a cargo de los NNA, falta de normas y roles establecidas dentro del hogar, pautas de crianza adecuadas, así mismo el descuido de sus necesidades físicas, psíquicas, sociales e intelectuales. Es importante mencionar que muchos de los casos atendidos son adolescentes que se encuentran en la etapa de la adolescencia la cual es una etapa del desarrollo caracterizada por profundos cambios físicos, emocionales, cognitivos y sociales. Durante este periodo, los adolescentes buscan mayor independencia, cuestionan figuras de autoridad, y experimentan una construcción activa de su identidad. Estos procesos pueden generar conflictos dentro del núcleo familiar, especialmente en contextos donde existen condiciones de vulnerabilidad social, económica o educativa, por lo que se recomendaba realizar cursos pedagógicos para brindar una crianza amorosa y respetuosa.

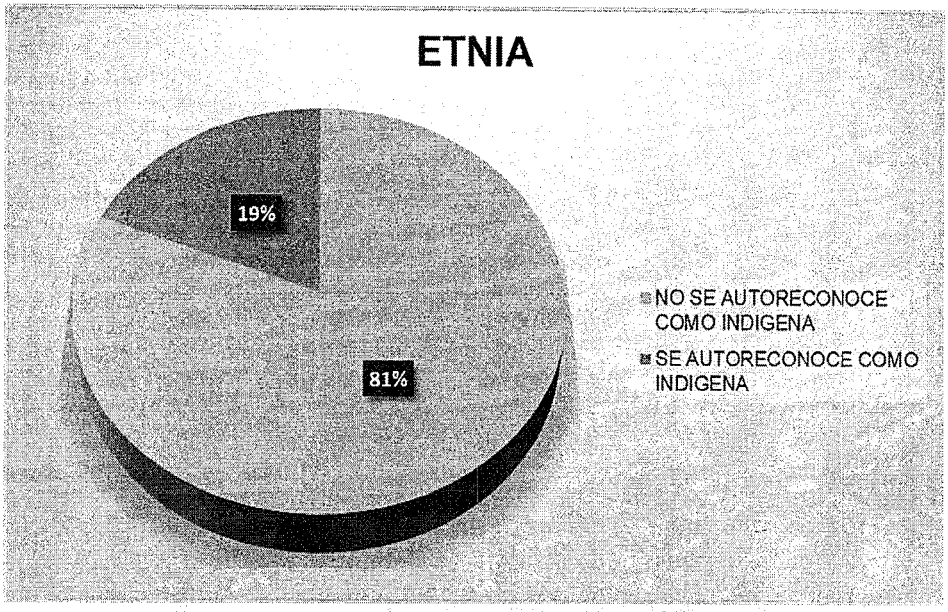


Pertenencia étnica:

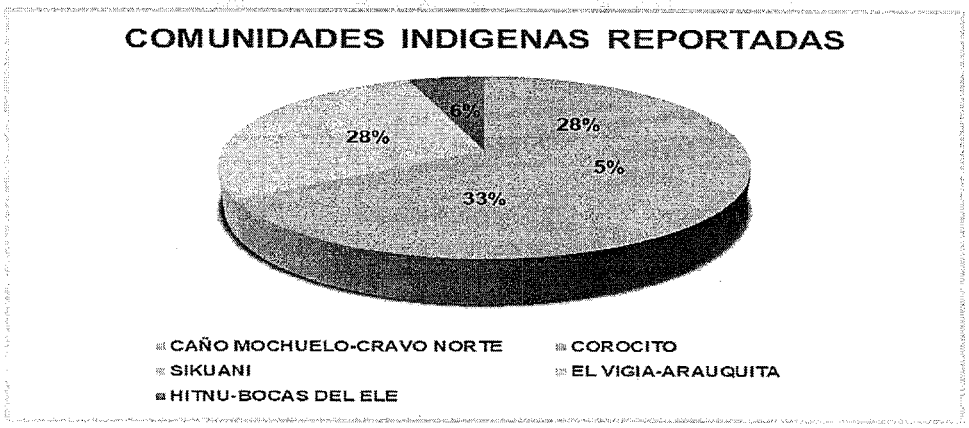
En cuanto a la pertenencia étnica cabe resaltar que un 81% corresponde a 78 menores que no se auto reconocen en ningún grupo étnico y un 19% se auto reconocen y refieren pertenecer a alguna comunidad indígena del municipio.

Número de NNA atendidos	No se auto reconoce como indígena	Se auto reconoce como indígena
96	78	18

Comunidades indígenas reportadas:



En cuanto a las comunidades indígenas se identifica que la comunidad Sikuani presenta el mayor número de menores reportados (6), representando el 33% del total, lo que puede reflejar una mayor densidad poblacional o una situación de mayor vulnerabilidad, seguidamente, caño Mochuelo y El Vigía - Arauquita reportan 5 menores cada una, ambas representando el 28%. Estas comunidades también muestran una carga significativa dentro del total reportado. En contraste, Corocito y Hitnu - Bocas del Ele presentan solo 1 menor reportado cada una, lo que representa el 5% y 6% respectivamente, lo cual puede indicar menor población infantil, menor reporte o mejores condiciones relativas.



Aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud -SGSSS-

En cuanto al derecho de la salud (Seguridad social) se puede evidenciar que en cuanto a la afiliación al sistema general de salud régimen contributivo, no se presenta ningún caso, por otro lado ,44 menores que corresponde al 46 % desconoce su seguridad social ya que no presentan un lenguaje verbal, o por su edad

cronológica no le permite reportar información al respecto, y 52 menores se encuentran con afiliación al sistema general de salud régimen subsidiado (54%)

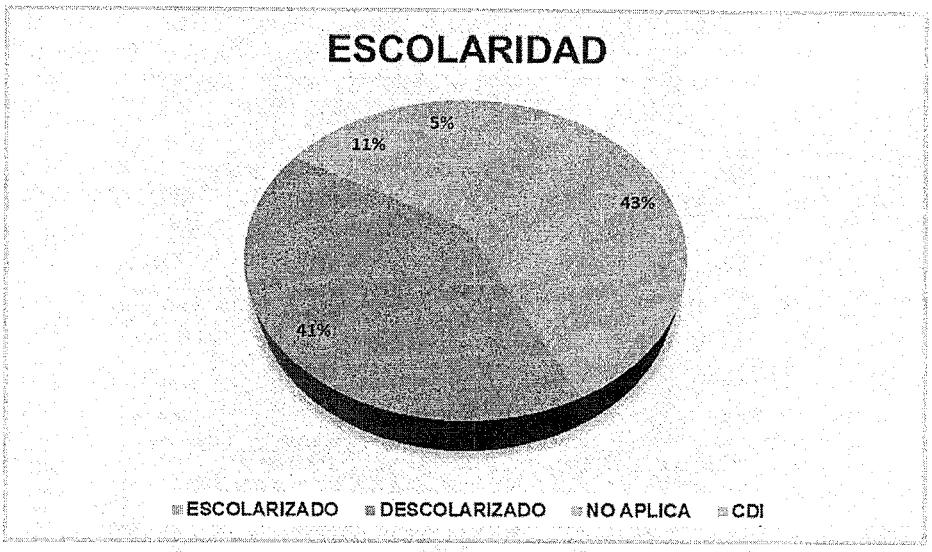


Escolaridad

Escolaridad	
Escolarizado	41
Desescolarizado	39
No aplica	11
CDI	5
Total	96

En el área de educación se evidencia la siguiente información:

Se identifica que, la mayor proporción de menores está escolarizada: 41 menores (43%), lo cual es un dato positivo. Muy cerca en proporción se encuentra el grupo desescolarizado, con 39 menores (41%), lo que representa una alerta importante, ya que casi la misma cantidad de menores está fuera del sistema educativo, 11 menores (11%) están en la categoría de No aplica, lo que corresponde a menores que por su edad aun no ingresan a alguna institución educativa, y 5 menores (5%) asisten a CDI, lo que indica presencia de atención inicial o primera infancia.



Desde la atención que prestan las comisarías de familia 1 y 2 del municipio de Arauca y enfocados en la protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, con sus derechos vulnerados y con el fin de salvaguardar los derechos contemplados en el marco de la Ley 1098/2006, en situaciones de vulneración de derechos, se atendieron 479 casos según reparto administrativo para el año 2024, donde la comisaria 1, brindó atención a 251 casos, para el goce efectivo de los derechos, equivalente al 52.4% y la comisaria 2, atendió 228 casos, equivalente al 47,5% de los NNA atendidos. De esta población, en el año 2024, se ubicaron 96 niños, niñas y adolescentes en la modalidad de hogar de paso-familia, direccionados por la autoridad administrativa (comisaria de familia y/o defensoría de familia).

En las comisarías de familia se están atendiendo normalmente 8 casos diarios de vulneración de derechos, a niños, niñas y adolescentes, identificados a través de reparto de atención en la comisaria 1 y 2 del municipio de Arauca. Las rutas que se han activado por los diferentes tipos de violencia, han sido por maltrato infantil, negligencia, violencia psicológica, verbal, entre otras...). Según datos de Comisaria de Familia (reparto), en el año 2024, se tiene que se han conocido 496 y lo que va corrido del año 2025, se han conocido 354 casos de NNA, víctimas de vulneración de derechos.

Tipo de violencia a NNA	Número de casos conocidos año 2024	Número de casos conocidos año corte 2025
Negligencia	277	205
Maltrato Infantil	219	149
Total	**496**	**354**

1.1. PROBLEMA

Alta prevalencia de casos de violencia en el contexto familiar de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Arauca.

1.1.1. Magnitud actual del Problema

En el municipio de Arauca, las comisarías de familias, reportan hasta ocho (8) casos diarios de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, en el contexto familiar (maltrato infantil, negligencia, violencia psicológica, verbal, entre otras...) que aproximadamente suman 160 casos al mes. Fuente: Reparto de casos comisarías de familia 1 y 2 del municipio de Arauca. Corte agosto 2025

1.2. CAUSAS DIRECTAS

Limitadas estrategias para promover la convivencia familia, crianza positiva y garantía de derechos a niños, niñas y adolescentes.

1.3. CAUSAS INDIRECTAS

Bajas acciones de atención integral para la promoción, garantía y el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes I municipio de Arauca.

1.4. EFECTOS DIRECTOS

Incremento de la tasa de violencia en el contexto familiar, de niños, niñas y adolescentes

1.5. EFECTOS INDIRECTOS

Vulneración de los derechos fundamentales a niños, niñas, adolescentes, en el municipio de Arauca

El proyecto responde a la necesidad de fortalecer el acceso a la justicia y la garantía efectiva de derechos, especialmente de niños, niñas y adolescentes en contextos de violencia intrafamiliar, en coherencia con los instrumentos de planificación vigentes. En el ámbito municipal, se articula con el Plan de Desarrollo "Arauca Prospera y Segura 2024–2027", en el eje de seguridad integral, convivencia ciudadana y desarrollo institucional, específicamente en el pilar de seguridad integral y convivencia ciudadana y el sector justicia y del derecho, aportando al objetivo de mitigar factores que afectan la convivencia y de garantizar el restablecimiento oportuno de derechos mediante medidas de protección. Asimismo, contribuye al programa 1202 "Promoción al acceso a la justicia", mediante la implementación de estrategias orientadas a este fin. A nivel departamental, se alinea con el Plan Participativo de Desarrollo 2024–2027 en el pilar de Buen Gobierno, eje de Internacional, Seguridad y Paz, y el programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana, fortaleciendo la institucionalidad y la respuesta frente a problemáticas sociales. De igual forma, en el orden nacional, se integra al Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022–2026)", en la transformación de seguridad humana y justicia social, promoviendo servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios, lo que evidencia la pertinencia y necesidad de su implementación.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

2.1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VULNERADOS O AMENAZADOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2.2. CLASIFICACION UNSPC:

CODIGO	DESCRIPCION
141117	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
521215	ROPA DE CAMA
521217	TOALLAS
531023	ROPA INTERIOR
531315	DENTALES
531316	BAÑO Y CUERPO
781018	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
801016	GERENCIA DE PROYECTOS
801115	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOOS
801116	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
801615	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
821016	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
851516	ASUNTOS NUTRICIONALES
851517	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
901116	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
931316	PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
931317	PROGRAMAS DE SALUD
931415	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

2.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

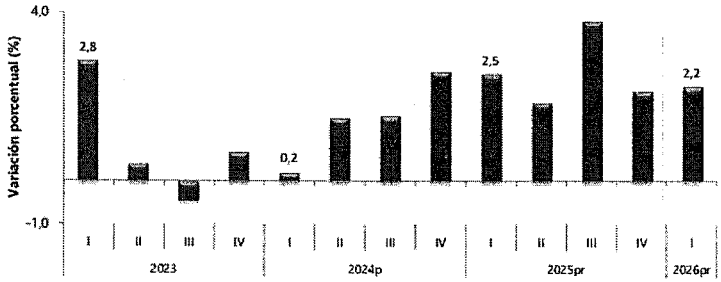
2.3.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	SECTOR	MARCA CON UNA "X"
1	Agropecuario	
2	**Servicios**	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	**Comercio**	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	**Administración pública**	X
12	Otros	

2.3.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

Contenido

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación mínima cuantía para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y la consecuente celebración del contrato.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de comercio, los aspectos relacionados se evidencian que, de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar respecto de un estudio integral que diagnostique las condiciones actuales de la planta, evalúe las oportunidades de mejora y proponga estrategias que permitan transformar este servicio en un modelo competitivo, sostenible y alineado con los estándares de calidad e inocuidad exigidos por las normativas nacionales e internacionales para la planta de beneficio animal del municipio de Arauca.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DIANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Industrias manufactureras:

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Activar Windows

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico;

fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%

Comercio al por mayor y al por menor[8]

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Administración pública y defensa11

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

2.4. TÉCNICO

A continuación, Se realiza a identificación técnica de las actividades a contratar las cuales nos permiten establecer las condiciones y requisitos a exigir.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.		
1.1	ACTVIDAD 1	ATENCIÓN INTEGRAL, INMEDIATA Y TRANSITORIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS, EN LA MODALIDAD HOGAR DE PASO-FAMILIA.		
1,1,1	**Actividad 1.1**	Ubicación y atención integral en hogar de paso-familia, de niños, niñas y adolescentes, para el restablecimiento de derechos vulnerados y/o amenazados, en el municipio de Arauca.	DIAS	700
1,1,2	**Actividad 1,2**	Alimentación de los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados y/o amenazados de cero (0) a diecisiete (17) años, ubicados en hogar de paso-familia.		
1,1,2,1,	Actividad 1,2,1	Desayuno	RACIÓN	700
1,1,2,2,	Actividad 1,2,2	Medias nueves	RACIÓN	700
1,1,2,3,	Actividad 1,2,3	Almuerzo	RACIÓN	700
1,1,2,4,	Actividad 1,2,4	Medias tardes	RACIÓN	700
1,1,2,5,	Actividad 1,2,5	Cena	RACIÓN	700
1, 2	**ACTIVIDAD 2**	KITS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS, UBICADOS EN HOGAR DE PASO-FAMILIA.		
1,2,1,	**Actividad 2.1**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para niños y niñas en el rango de edad de cero (0) a dos (2) años**		
1,2,1,2	Actividad 2,1,1	Kit de Higiene y Aseo Personal para niños y niñas en el rango de edad de cero (0) a dos (2) años:	KIT	10
1,2,1,2,1	Actividad 2,1,1,1	Crema protectora anti pañalitis de 30 gr	UNIDAD	1
1,2,1,2,2	Actividad 2,1,1,2	Cepillo dientes	UNIDAD	1
1,2,1,2,3	Actividad 2,1,1,3	Cepillo de cabello	UNIDAD	1
1,2,1,2,4	Actividad 2,1,1,4	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1
1,2,1,3	Actividad 2,1,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los niños y niñas de cero (0) a dos (2) años	KIT	5

1,2,1,3,1	Actividad 2,1,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1
1,2,1,3,2	Actividad 2,1,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1
1,2,1,3,3	Actividad 2,1,2,3	Paquete de pañitos húmedos 80 unidades	UNIDAD	1
1,2,1,3,4	Actividad 2,1,2,4	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1
1,2,1,3,5	Actividad 2,1,2,5	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1
1,2,1,3,6	Actividad 2,1,2,6	Paquete pañal desechable para bebés/niños. 30 unidades	PAQUETE	1
1,2,2	**Actividad 2.2**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para niños y niñas en el rango de edad de tres (3) a once (11) años:**		
1,2,2,1	Actividad 2,2,1	Kit de higiene y aseo personal para los niños y niñas de tres (3) a once (11) años	KIT	30
1,2,2,2	Actividad 2,2,1,1	Cepillo dientes	UNIDAD	1
1,2,2,3	Actividad 2,2,1,2	Cepillo de cabello	UNIDAD	1
1,2,2,4	Actividad 2,2,1,3	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1
1,2,2,5	Actividad 2,2,1,4	Colonia 80 ml	UNIDAD	1
1,2,2,2	Actividad 2,2,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los niños y niñas de tres (3) a once (11) años	KIT	15
1,2,2,2,1	Actividad 2,2,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1
1,2,2,2,2	Actividad 2,2,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1
1,2,2,2,3	Actividad 2,2,2,3	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1
1,2,2,2,4	Actividad 2,2,2,4	Paquete de pañitos húmedos 80 unidades	UNIDAD	1
1,2,2,2,5	Actividad 2,2,2,5	Talcos para pies x 85 g	UNIDAD	1
1,2,2,2,6	Actividad 2,2,2,6	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1
1,2,3	**Actividad 2.3**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para los adolescentes en el rango de edad de doce (12) a diecisiete (17) años**		
1,2,3,1	Actividad 2,3,1	Kit de higiene y aseo personal para los adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años:	KIT	30
1,2,3,1,1	Actividad 2,3,1,1	Cepillo dientes	UNIDAD	1
1,2,3,1,2	Actividad 2,3,1,2	Máquina para afeitar empaque con 1 unidad	UNIDAD	1

1,2,3,1,3	Actividad 2,3,1,3	Desodorante 50 gr	UNIDAD	1
1,2,3,1,4	Actividad 2,3,1,4	Cepillo de cabello	UNIDAD	1
1,2,3,1,5	Actividad 2,3,1,5	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1
1,2,3,1,6	Actividad 2,3,1,6	Colonia 80 ml	UNIDAD	1
1,2,3,2	Actividad 2,3,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años	KIT	15
1,2,3,2,1	Actividad 2,3,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1
1,2,3,2,2	Actividad 2,3,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1
1,2,3,2,3	Actividad 2,3,2,3	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1
1,2,3,2,4	Actividad 2,3,2,4	Talcos para pies x 85 g	UNIDAD	1
1,2,3,2,5	Actividad 2,3,2,5	Toalla higiénica paquete 30 unidades	PAQUETE	1
1,2,3,2,6	Actividad 2,3,2,6	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1
1,2,3,2,7	Actividad 2,3,2,7	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1
1,2,4	**Actividad 2,4**	**Kit de vestuario para niños, niñas y adolescentes, ubicados en hogar de paso- familia.**	KIT	70
1,2,4,1	Actividad 2,4,1	Blusa, Camiseta o camisa tallas a convenir	UNIDAD	2
1,2,4,2	Actividad 2,4,2	Pantalon o Sudadera en algodón tallas a convenir	UNIDAD	2
1,2,4,3	Actividad 2,4,3	Medias en algodón, talla a convenir	PAR	2
1,2,4,4	Actividad 2,4,4	Panty o calzoncillo en algodón talla a convenir	UNIDAD	2
1,2,4,5	Actividad 2,4,5	Brasier y/o acostumbrador y/o camisilla para niño talla a convenir	UNIDAD	2
1,2,4,6	Actividad 2,4,6	Pijama en algodón talla a convenir	UNIDAD	1
1,2,4,7	Actividad 2,4,7	Tenis material sintetico talla a convenir	PAR	1
1,2,4,8	Actividad 2,4,8	Chancletas talla a convenir	PAR	1
1,2,4,9	Actividad 2,4,9	Toalla de cuerpo 70x130 cm en algodón	UNIDAD	1
1.3	**ACTIVIDAD 3**	**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL, EN EL CONTEXTO FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**		

1,3,1	Actividad 3,1	Intervención desde el área de Trabajo Social para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	210
1,3,2	Actividad 3,2	Intervención desde el área de Psicología para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	210
1,3,3	Actividad 3,3	Intervención desde el área de derecho para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	0
1,3,4	Actividad 3,4	Plan Estratégico integral de información, educación, comunicación y divulgación digital y comunitaria para la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y la prevención del maltrato infantil implementada	UNIDAD	
1.3.4.1	3.4.1	Documento de estrategia digital	UNIDAD	1
1.3.4.3	3.4.2	piezas gráficas digitales elaboradas y difundidas	UNIDAD	30
1.3.4.4	3.4.3	cartillas digitales elaboradas y difundidas	UNIDAD	5
1.3.5	3.4.4	Jornadas comunitarias de promoción y prevención desarrollados	Jornada	50
1.4	**ACTIVIDAD 4**	**ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**		
1,4,1	Actividad 4.1	Emisión de cuña radial de 35 segundos en espacio noticioso en medios locales	EMISION DE CUÑAS	0
1,4,2	Actividad 4.2	Emisión de microprograma radial de 5 minutos en medios locales	EMISION DE MICROPROGRAMA	0

Las especificaciones y demás condiciones técnicas se encuentran plasmadas en el respectivo estudio previo, el cual hace parte integral del presente.

2.5 REGULATORIOS

- ✓ Constitución política de Colombia de 1991
- ✓ Ley 1098 del 2006
- ✓ Ley 2126 del 2021
- ✓ Ley 80 de 1993

- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Ley 1480 de 2011
- ✓ Decreto 1082 de 2015

2.6 ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES OSERVICIOS

La Superintendencia de Sociedades ha puesto al servicio en su plataforma, un Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS) de uso nacional, donde se encuentran empresas con características comerciales importantes y cuyo valor para la entidad obedece a la clasificación de actividades comerciales que estas ejercen y que los convierte en potenciales proveedores de bienes y servicios para el presente proceso, de conformidad con los códigos de cuentas del CIIU.

Entre las características importantes que obtenemos están los nombres de sus empresas, su información financiera, sector económico entre otros datos, para el conocimiento de quienes acudimos a encontrar información potencialmente útil para muchos menesteres y en nuestro caso para la elaboración de los estudios del sector y así establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Es un portal, que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, la adopción de información oficial, y representativa por la gran cantidad de empresas que se encuentran representadas en cada sector-actividad, con lo que damos cumplimiento a las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente. Es importante dar a conocer que se encuentran en dicha plataforma cuatro (4) bases de datos contables a las que les denominan, Plenas individuales, plenas separadas, Pymes individuales y Pymes separadas.

Las pymes individuales nos resultan altamente representativas en muchas de sus actividades y esto se refiere a la cantidad de futuros proveedores con características similares. Los pliegos de condiciones establecerán condiciones favorables en el capital de trabajo y el patrimonio cuando el registro de proponente establezca la clasificación de estas en los cierres.

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que

las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Para determinar el tamaño de las empresas, el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal la clasificación de la categoría de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas.

COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

La guía para para la elaboración de estudios del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Tomando estas recomendaciones el Municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**REGIÓN**
TODOS	TODOS	TODAS
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
88 Actividades de asistencia social sin alojamiento	889 Otras actividades de asistencia social	8899 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.
86 Actividades de atención de la salud humana	869 Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana	8699 Otras actividades de atención de la salud humana
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	749 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

85 Educación	856 Actividades de apoyo a la educación	8560 Actividades de apoyo a la educación

88 Actividades de asistencia social sin alojamiento

Esta división comprende la prestación de diversos servicios de asistencia social directa a los beneficiarios. Las actividades de esta división no incluyen servicios de alojamiento, salvo que sean de carácter temporal.

889 Otras actividades de asistencia social

8899 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.

Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

Esta clase incluye:

• Las actividades de bienestar social y de orientación para niños y adolescentes.
• Las actividades de adopción y actividades de prevención contra el maltrato infantil y de otras personas.
• Las actividades de asesoramiento sobre el manejo del presupuesto familiar, orientación matrimonial y familiar, y de asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda.
• Las actividades comunitarias.
• Las actividades de atención a víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes, etc., incluido el suministro de alojamiento a esas personas a título temporal o por períodos prolongados.
• Las actividades de rehabilitación y habilitación profesional para desempleados, siempre que el componente de educación sea limitado.
• El asesoramiento en establecer y hacer valer su derecho a recibir prestaciones de asistencia y seguros sociales.
• Las actividades de atención diurna para grupos sociales vulnerables.
• Las actividades de beneficencia, como recaudación de fondos y actividades de apoyo con fines de asistencia social.

Esta clase excluye:

• El financiamiento y la administración de programas obligatorios de seguridad social. Se incluye en la clase 8430 «Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria».
• Las actividades similares a las descritas en esta clase, pero con alojamiento. Se incluyen en la clase 8790 «Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento»."

86 Actividades de atención de la salud humana
Esta división comprende la prestación de servicios de salud debidamente habilitados, a través de atención hospitalaria, ambulatoria o domiciliaria. Involucra servicios de salud de tipo curativo, de diagnóstico, de prevención y de rehabilitación a corto y a largo plazo que contienen un componente importante de supervisión o vigilancia directa de médicos titulados.

También incluye actividades de atención odontológica de carácter general o especializado, y actividades de atención de salud que no realizan hospitales ni médicos, sino profesionales paramédicos legalmente facultados para tratar a pacientes.

869 Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana

Comprende las actividades para la salud humana no realizadas en hospitales, centros médicos u odontológicos llevadas a cabo o dirigidas por enfermeros, parteras, fisioterapeutas y otro personal paramédico especializado, en los campos de optometría, hidroterapia, masaje, ergoterapia, logoterapia, podología, homeopatía, quiropráctica, acupuntura, entre otros.

8699 Otras actividades de atención de la salud humana

Esta clase incluye:

• Todas las actividades relacionadas con la salud humana que no están incluidas en ninguna de las demás clases de esta división.
• Los servicios medicalizados profesionales a domicilio, complementados con alguna de las actividades siguientes: servicios de cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento.
• Las actividades de instituciones que prestan servicios de atención de la salud, con alojamiento, que carecen de una supervisión directa de médicos titulados.
• El transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancia, incluido el transporte aéreo.
• Las actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan «medicina tradicional» o «medicina alternativa».

Esta clase excluye:

• Los servicios de salud suministrados a pacientes internos en hospitales y clínicas, con internación. Se incluyen en la clase 8610 «Actividades de hospitales y clínicas, con internación».
• El traslado de pacientes sin equipo de reanimación ni personal paramédico. Se incluye en las divisiones: 49 «Transporte terrestre; transporte por tuberías»; 50 «Transporte acuático», y 51 «Transporte aéreo».
• Los servicios de atención en enfermería. Se incluyen en la clase 8710 «Actividades de atención medicalizada de tipo general».
• Las actividades de apoyo diagnóstico. Se incluyen en la clase 8691 «Actividades de apoyo diagnóstico».
• Las actividades de apoyo terapéutico. Se incluyen en la clase 8692 «Actividades de apoyo terapéutico».
• Las actividades de la práctica médica y odontológica. Se incluyen en las clases: 8621 «Actividades de la práctica médica, sin internación» y 8622 «Actividades de la práctica odontológico», respectivamente."

85 Educación

De acuerdo con el marco normativo colombiano, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Esta sección comprende la organización y la prestación de la educación pública o privada en sus niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, para el trabajo y el desarrollo humano; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar o a adultos, a grupos vulnerables y diversos: campesinos, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, con capacidades excepcionales, personas en situación de desplazamiento forzado, a personas que requieran rehabilitación social, entre otros.

Incluye los programas de alfabetización, enseñanza de tiempo completo, de tiempo parcial o de carácter intensivo; en horario diurno y nocturno, etcétera. De igual forma, esta sección comprende las diversas estrategias escolarizadas, semiescolarizadas, procesos no convencionales de enseñanza-aprendizaje, pedagogías flexibles, uso alternativo de medios de comunicación, entre otras, que se desarrollan de manera pertinente y diferenciada para los procesos de enseñanza-aprendizaje, de forma oral, escrita, por medio de la radio, la televisión, la correspondencia u otros medios de comunicación.

El desglose por categorías que aparecen en esta división se basa en el nivel de instrucción que se ofrece según la definición de los niveles que presenta la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011), y además se complementa con los principios de la Constitución Política de Colombia, acorde con la Ley General de Educación 115 de 1994, la Ley 30 de 1992 que rige la Educación Superior, la Ley 715 de 2001, la Ley 749 de julio 19 de 2002 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica, profesional y tecnológica, la Ley 1064 de 2006 por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

• Grupo 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria».
- Primera Infancia: programas para niños de muy corta edad (de cero a dos años).
- Preescolar: comprende mínimo un grado obligatorio.
- Básica: tiene una duración de nueve grados o años que se desarrollan en dos ciclos:
? > Básica Primaria de 5 grados.
? > Básica Secundaria de 4 grados.
• Grupo 852 ?Educaci? secundaria y de formaci? laboral?.
• Grupo 853 «Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación».
• Grupo 854 «Educación superior».
• Grupo 855 «Otros tipos de educación».
• Grupo 856 «Actividades de apoyo a la educación, que comprende la prestación de servicios no docentes que apoyan los procesos o sistemas educativos».

Los tres primeros grupos se refieren a la educación formal que se imparte en instituciones y centros educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.
En esta sección también se incluyen otros tipos de educación, impartida por instituciones educativas aprobadas, no sujeta al sistema de niveles y grados.
Las actividades de las instituciones educativas que ofrecen educación en los niveles 0 y 1 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación se clasifican en el grupo 851; las que se encuentran en los niveles 2 y 3 de esta clasificación, en el grupo 852, y en los niveles 4, 5, 6, 7 y 8 en el grupo 854 «Educación superior».

856 8560 Actividades de apoyo a la educación

Esta clase comprende la prestación de servicios no docentes que apoyan los procesos o sistemas educativos.

Esta clase incluye:

• La consultoría educativa.
• Los servicios de orientación o asesoramiento educativo.
• Los servicios de auditoría de metodologías de evaluación.
• Los servicios de auditoría educativa.
• Los servicios de pruebas (exámenes) educativas.

• La organización de programas de intercambio de estudiantes.

Esta clase excluye:

• Las actividades de investigación y desarrollo experimental sobre ciencias sociales y/o humanidades. Se incluyen en la clase 7220 «Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades»."

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende las actividades de 8560, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en el comportamiento financiero de empresas que desarrollan actividades de 8560; que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades; se desarrolla un procedimiento de análisis a través de una medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión que permite la obtención de una estadística descriptiva de los indicadores de capacidad financiera y de organización, herramienta fundamental para la determinarán los indicadores financieros del proceso, mediante una selección neutral acorde a las características del sector.

El procedimiento inicial se establece sobre una clasificación de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida del análisis financiero a las empresas que desarrollan actividades de 8560; se establecen los indicadores del proceso, garantizando una selección objetiva de los indicadores del proceso.el comité de evaluación verificará la información suministrada en el rup y luego de dicha verificación, se calcularán los indicadores financieros y organizacionales que se detallan en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ
1	800051393	APOREMA S.A.S	4,82
2	800057252	TABASA S.A.S	0,67
3	800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	5,05

4	800081075	SHARMOR S.A.S.	1,32
5	800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	395,24
6	800162425	RADPROCT SAS	4,15
7	800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	1,52
8	800203990	CAÑADUZALES S.A.S	37,75
9	800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	INDETERMINADO
10	800211268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	17,88
11	800234044	Odigos sas	0,02
12	800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	2,24
13	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	65,87
14	802006419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	2,74
15	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	2,65
DATOS AGRUPADOS			
209	901244904	GRATITUD Y LEGADO SAS	101,61
210	901250255	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	35,19
211	901301127	SANTO GURU PONPON SAS	0,05
212	901311322	LAFRANCIA SAS	1,07
213	901336157	DTOBON SAS	27,49
214	901336904	UR DE CALDEA S.A.S	129.304,04
215	901341945	DISAN CSC SAS	4,01
216	901343465	FRIWICZ SAS	37,31
217	901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	2.374,63
218	901351081	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	159,22
219	901375199	NUMENA SAS	13,58
220	901409612	NEWCO CAPITAL SAS	INDETERMINADO
221	901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	11,57
222	901468892	INVERSIONES ATELIER SAS	15,97
223	901491887	GAONERA S.A.S	16,89

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de actividades de 8560, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un

porcentaje variable, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2024, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	ENDEUDAMIENTO
1	800051393	APOREMA S.A.S	0,08
2	800057252	TABASA S.A.S	0,62
3	800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	0,70
4	800081075	SHARMOR S.A.S.	0,16
5	800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	0,02
6	800162425	RADPROCT SAS	0,30
7	800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	0,56
8	800203990	CAÑADUZALES S.A.S	0,03
9	800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	1,21
10	800211268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	0,31
11	800234044	Odigos sas	0,05
12	800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	0,46
13	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	0,11
14	802006419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	0,75
15	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	0,44
DATOS AGRUPADOS			
209	901244904	GRATITUD Y LEGADO SAS	0,00
210	901250255	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	0,02
211	901301127	SANTO GURU PONPON SAS	0,08
212	901311322	LAFRANCIA SAS	0,57
213	901336157	DTOBON SAS	0,03
214	901336904	UR DE CALDEA S.A.S	0,99
215	901341945	DISAN CSC SAS	0,24
216	901343465	FRIWICZ SAS	0,97
217	901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	0,00
218	901351081	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	0,00
219	901375199	NUMENA SAS	0,09
220	901409612	NEWCO CAPITAL SAS	0,21
221	901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	0,09
222	901468892	INVERSIONES ATELIER SAS	0,01
223	901491887	GAONERA S.A.S	0,02

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite analizar unos rangos de endeudamiento típico de esta clase de proveedores, que para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RAZON COBERTURA DE INTERESES
1	800051393	APOREMA S.A.S	23,22
2	800057252	TABASA S.A.S	INDETERMINADO
3	800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	-0,86
4	800081075	SHARMOR S.A.S.	-908,36
5	800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	INDETERMINADO
6	800162425	RADPROCT SAS	INDETERMINADO
7	800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	INDETERMINADO
8	800203990	CAÑADUZALES S.A.S	89,02
9	800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	INDETERMINADO
10	800211268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	-34,38
11	800234044	Odigos sas	INDETERMINADO
12	800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	INDETERMINADO
13	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	INDETERMINADO
14	802006419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	27,83
15	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	3,43
DATOS AGRUPADOS			
209	901244904	GRATITUD Y LEGADO SAS	INDETERMINADO
210	901250255	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	105,52

211	901301127	SANTO GURU PONPON SAS	424,01
212	901311322	LAFRANCIA SAS	INDETERMINADO
213	901336157	DTOBON SAS	944,28
214	901336904	UR DE CALDEA S.A.S	0,00
215	901341945	DISAN CSC SAS	-6,81
216	901343465	FRIWICZ SAS	-60,11
217	901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	INDETERMINADO
218	901351081	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	INDETERMINADO
219	901375199	NUMENA SAS	48,41
220	901409612	NEWCO CAPITAL SAS	74,79
221	901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	INDETERMINADO
222	901468892	INVERSIONES ATELIER SAS	-0,83
223	901491887	GAONERA S.A.S	12.207,19

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD PATRIMONIO
1	800051393	APOREMA S.A.S	0,03
2	800057252	TABASA S.A.S	0,01
3	800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	-0,12
4	800081075	SHARMOR S.A.S.	-0,07
5	800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	-0,01
6	800162425	RADPROCT SAS	0,39
7	800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	0,05
8	800203990	CAÑADUZALES S.A.S	0,09
9	800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	-1,55
10	800211268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	-0,06
11	800234044	Odigos sas	-0,01
12	800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	0,29
13	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	0,20
14	802006419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	0,09
15	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	0,24
DATOS AGRUPADOS			
209	901244904	GRATITUD Y LEGADO SAS	0,01
210	901250255	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	0,04
211	901301127	SANTO GURU PONPON SAS	0,10
212	901311322	LAFRANCIA SAS	-0,11
213	901336157	DTOBON SAS	0,06
214	901336904	UR DE CALDEA S.A.S	0,00
215	901341945	DISAN CSC SAS	-0,05
216	901343465	FRIWICZ SAS	-2,52
217	901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	0,00
218	901351081	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	0,00
219	901375199	NUMENA SAS	0,10
220	901409612	NEWCO CAPITAL SAS	0,02
221	901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	-0,01
222	901468892	INVERSIONES ATELIER SAS	0,00
223	901491887	GAONERA S.A.S	0,20

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información

Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen actividades de 8560, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.

Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD ACTIVO
1	800051393	APOREMA S.A.S	0,03
2	800057252	TABASA S.A.S	0,00
3	800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	-0,04
4	800081075	SHARMOR S.A.S.	-0,06
5	800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	-0,01
6	800162425	RADPROCT SAS	0,27
7	800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	0,02
8	800203990	CAÑADUZALES S.A.S	0,09
9	800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	0,32
10	800211268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	-0,04
11	800234044	Odigos sas	-0,01
12	800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	0,15
13	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	0,17
14	802006419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	0,02
15	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	0,14
DATOS AGRUPADOS			
209	901244904	GRATITUD Y LEGADO SAS	0,01
210	901250255	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	0,04
211	901301127	SANTO GURU PONPON SAS	0,09
212	901311322	LAFRANCIA SAS	-0,05
213	901336157	DTOBON SAS	0,06
214	901336904	UR DE CALDEA S.A.S	0,00
215	901341945	DISAN CSC SAS	-0,04

216	901343465	FRIWICZ SAS	-0,06
217	901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	0,00
218	901351081	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	0,00
219	901375199	NUMENA SAS	0,09
220	901409612	NEWCO CAPITAL SAS	0,01
221	901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	-0,01
222	901468892	INVERSIONES ATELIER SAS	0
223	901491887	GAONERA S.A.S	0,2

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades que, para el sector de actividades de 8560, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Estadística Descriptiva MiPymes

Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Promedio o media aritmética	1.234,86	0,42	624,15	-0,19	0,03
Media geométrica	6,16	0,22	17,11	0,11	0,06
Mediana	4,06	0,26	3,43	0,04	0,02
Mediana podada	13,62	0,33	17,52	0,10	0,05
Desviación estándar	11.759,04	0,65	3.148,05	2,94	0,31
Coeficiente de variación	9,67	1,53	6,56	-15,78	12,01
Varianza	142.728.829,20	0,42	16.761.628,39	8,65	0,10
Máximo	129.304,04	7,02	35.194,22	8,32	0,92
No. De empresas	223,00	223,00	223,00	223,00	223,00

Fuente: Elaboración Secretaría de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia de Sociedades

Estos valores permiten tener un referente exclusivamente sectorial para validar los límites a incluir en el proceso de contratación. No obstante, si en el análisis de la naturaleza del contrato, la Entidad Estatal determina que los indicadores financieros no son un factor que incide significativamente en el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del contrato, puede flexibilizar aún más los índices referenciados, es decir fijar un límite mayor o menor para cada caso.

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite determinar un índice de endeudamiento adecuado al proceso.

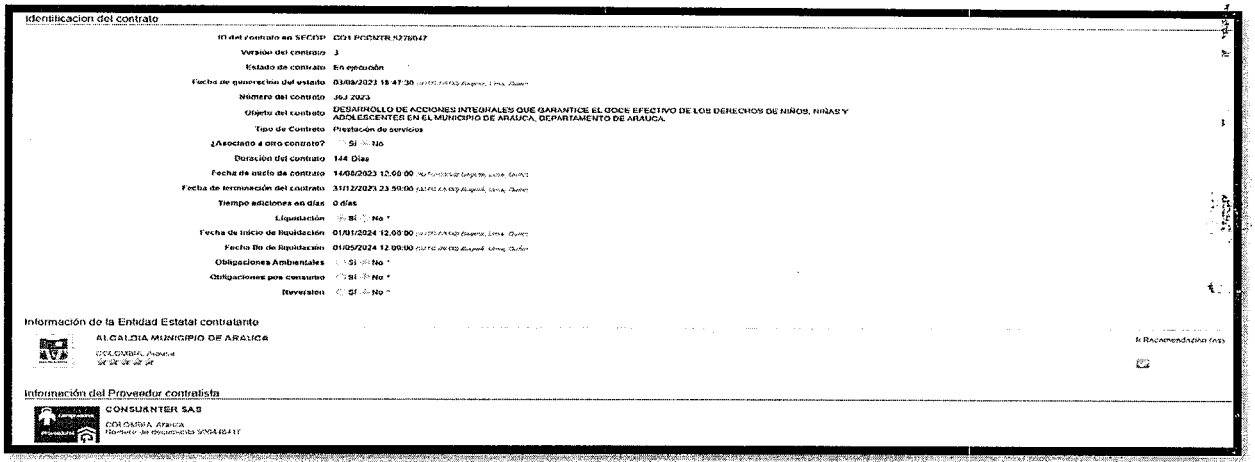
Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el municipio de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de actividades de 8560, las cuales están caracterizadas por un promedio intermitente de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en los cuadros relacionados. Por lo anterior, para fijar el límite apropiado de los indicadores de capacidad organizacional, se procede sobre una clasificación base, que se crea de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida de la actual muestra; acciones encaminadas a la búsqueda de que los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

2.7 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Administración Municipal ha adquirido la prestación de estos servicios a través de procesos de contratación bajo la normatividad vigente para tal fin. Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co , se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual del proyecto a contratar, al igual que el Municipio de Arauca, en otros Departamentos del País.

PROCESO	AÑO	VALOR
7SA-019-2025	2025	$ 200.000.000
7SA-014-2023	2023	$ 253.534.868
7SA-037-2022	2022	$ 390.496.000
7SA-026-2021	2021	$ 300.000.000



Identificacion del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5276047
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	03/08/2023 18:47:30 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	36J 2023
Objeto del contrato	DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES QUE GARANTICE EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Si ◉ No
Duración del contrato	144 Días
Fecha de inicio de contrato	14/08/2023 12:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	31/12/2023 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Si ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	01/01/2024 12:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación	01/05/2024 12:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales	○ Si ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Si ◉ No *
Reversión	○ Si ◉ No *

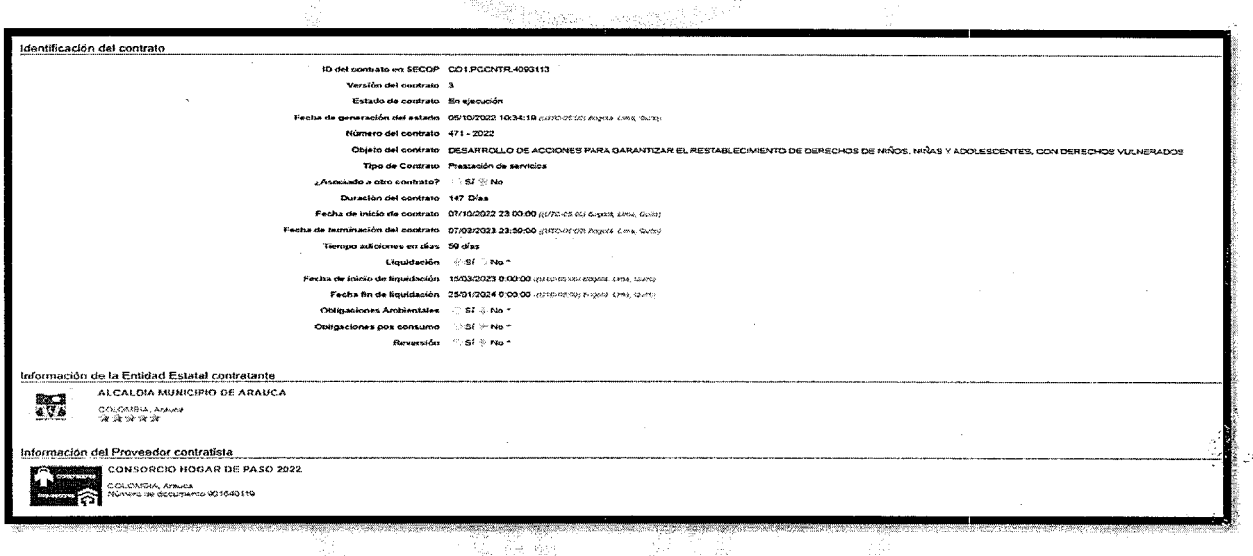
Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
COLOMBIA, Arauca

N Recomendados

Información del Proveedor contratista

CONSUANTER SAS
COLOMBIA, Arauca
Número de documento 9004846117



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4093113
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	05/10/2022 10:34:18 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	471 - 2022
Objeto del contrato	DESARROLLO DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS VULNERADOS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Si ◉ No
Duración del contrato	147 Días
Fecha de inicio de contrato	07/10/2022 23:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	07/03/2023 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	59 días
Liquidación	◉ Si ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	15/03/2023 0:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación	25/01/2024 0:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales	○ Si ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Si ◉ No *
Reversión	○ Si ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
COLOMBIA, Arauca

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO HOGAR DE PASO 2022
COLOMBIA, Arauca
Número de documento 901640119

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2852824
Versión del contrato	4
Estado de contrato	Terminado
Fecha de generación del estado	14/09/2021 19:10:41 (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	573 de 2021
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS VULNERADOS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	29/09/2021 23:00:00 (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	28/04/2022 23:59:00 (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Si No
Obligaciones Ambientales	Si No
Obligaciones pos consumo	Si No
Reversión	Si No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
COLOMBIA, Arauca

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO PRODERECHOS
COLOMBIA, Arauca
Número de documento 901521486

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8145710
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	30/07/2025 21:20:53 (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	422-2025
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS CON DERECHOS VULNERADOS, AMENAZADOS E INOBSERVADOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	01/08/2025 12:00:00 (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 23:59:00 (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Si No *
Fecha de inicio de liquidación	31/01/2026 8:00:00 (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación	01/07/2026 23:59:00 (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales	Si No *
Obligaciones pos consumo	Si No *
Reversión	Si No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
COLOMBIA, Arauca

Información del Proveedor contratista

SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE OM SAS.
COLOMBIA, Arauca
Número de documento 901070377

PROCESO	AÑO	VALOR
CD-08-2026-2069	2026	$ 420.000.000
ENV-24-09-1066-26	2026	$ 420.000.000
CD-08-2025-8999	2025	$ 150.000.000

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Precio estimado total: 420.000.000 COP
Número del proceso CD-08-2026-2069
Título: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE LOS NNA CON DERECHOS VULNERADOS AMENAZADOS O INOBSERVADOS EN EL HOGAR DE PASO"
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE LOS NNA CON DERECHOS VULNERADOS AMENAZADOS O INOBSERVADOS EN EL HOGAR DE PASO"
Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 190 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato Calle 34 N°43-31 Barranquilla Atlántico COLOMBIA
Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC 93141500 - Desarrollo y servicios sociales
Lotes? ○ Si ◉ No

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE ENVIGADO*

Precio estimado total: 420.000.000 COP
Número del proceso ENV-24-09-1066-26
Título: Prestación de servicios para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Envigado con derechos vulnerados o amenazados
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: Prestación de servicios para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Envigado con derechos vulnerados o amenazados
Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 365 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato Cra 44 # 38 Sur - 16 Envigado Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC 86101710 - Servicios de formación pedagógica
Lista adicional de códigos UNSPSC 93131700 - Programas de salud
93131704 - Servicios de prevención o control de enfermedades
Lotes? ○ Si ◉ No

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Precio estimado total: 150.000.000 COP
Número del proceso CD-08-2025-8999
Título: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE LOS NNA CON DERECHOS VULNERADOS AMENAZADOS O INOBSERVADOS EN EL HOGAR DE PASO
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE LOS NNA CON DERECHOS VULNERADOS AMENAZADOS O INOBSERVADOS EN EL HOGAR DE PASO
Tipo de proceso Contratación directa

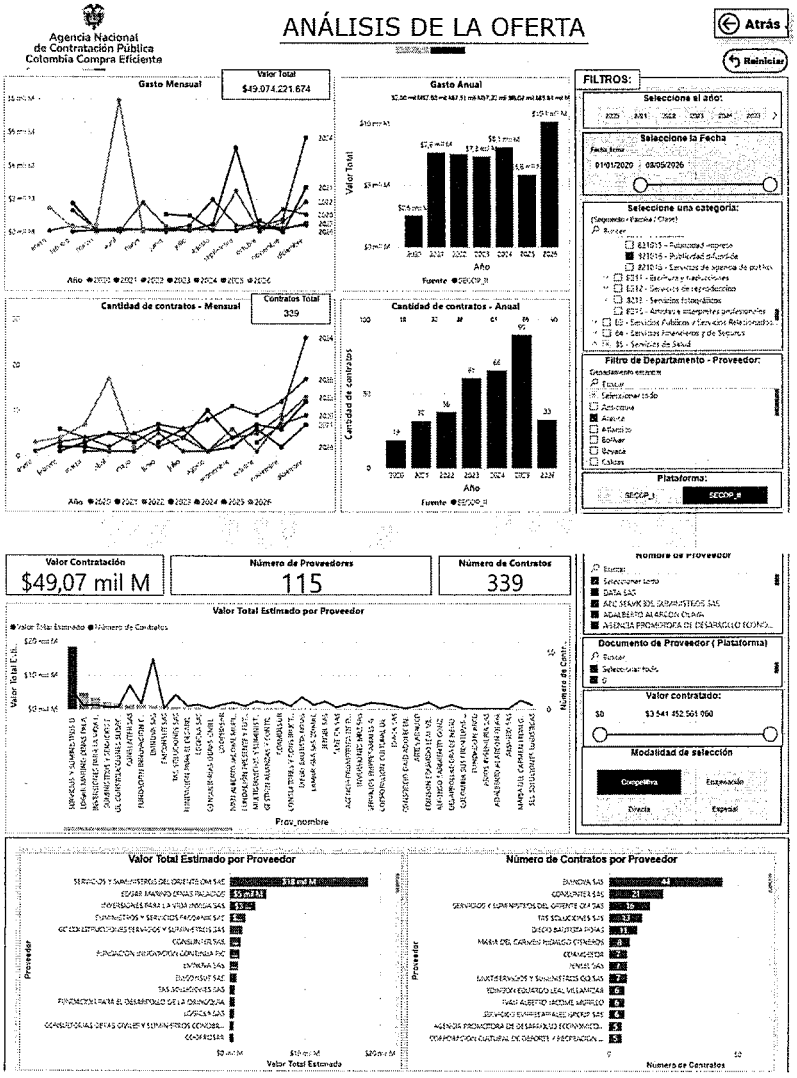
Datos del contrato

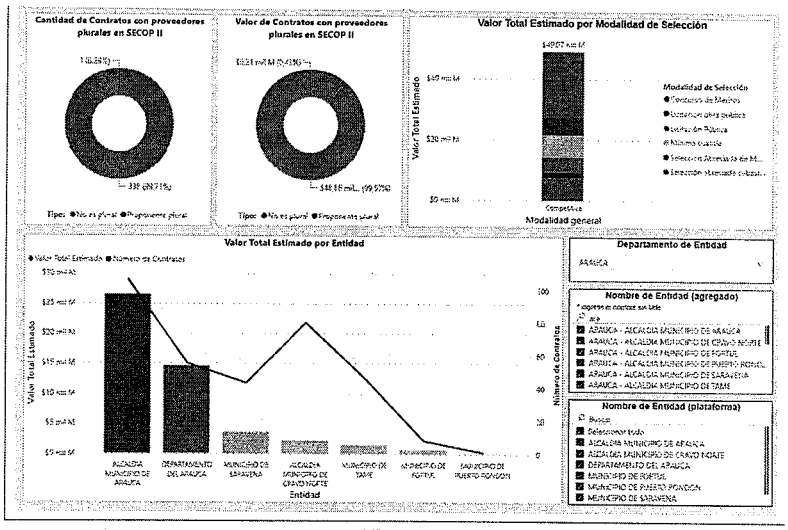
Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 38 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato Calle 34 N°43-31 Barranquilla Atlántico COLOMBIA
Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC

2.7 ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes servicios que hacen parte del presente estudio.

Del mismo modo, se realizó el análisis de la demanda en el Modelo Estratégico de Abastecimiento de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así:





Año Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2020 Contratos	2020 Valor	2020 Participación	2021 Contratos	2021 Valor	2021 Participación	2022 Contratos	2022 Valor	2022 Participación
1411 - Productos de papel				1	$149.999.260	0,31%			
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	1	$44.076.729	0,09%						
5319 - Ropa									
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	1	$092.142.810	1,82%						
7810 - Transporte de correo y carga				1	$1.648.537.245	3,36%	1	$36.000.000	0,67%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	9	$857.107.744	1,75%	12	$2.412.947.823	4,92%	11	$1.266.090.163	2,66%
8011 - Servicios de recursos humanos	2	$234.792.602	0,48%	11	$2.863.671.907	5,82%	17	$5.496.181.213	11,20%
8016 - Servicios de administración de empresas	1	$27.400.000	0,06%				1	$116.000.000	0,24%
8210 - Publicidad	3	$249.661.561	0,51%	2	$62.900.000	0,13%	5	$236.469.234	0,48%
0515 - Servicios alimenticios y de nutrición									
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$150.000.000	0,31%	1	$2.500.000	0,01%	1	$28.400.000	0,06%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria									
9314 - Servicios comunitarios y sociales	1	$99.999.151	0,20%	4	$561.338.075	1,02%	2	$141.360.088	0,29%
Total	19	$2.555.980.620	5,21%	32	$7.631.894.250	15,55%	38	$7.510.490.617	15,30%

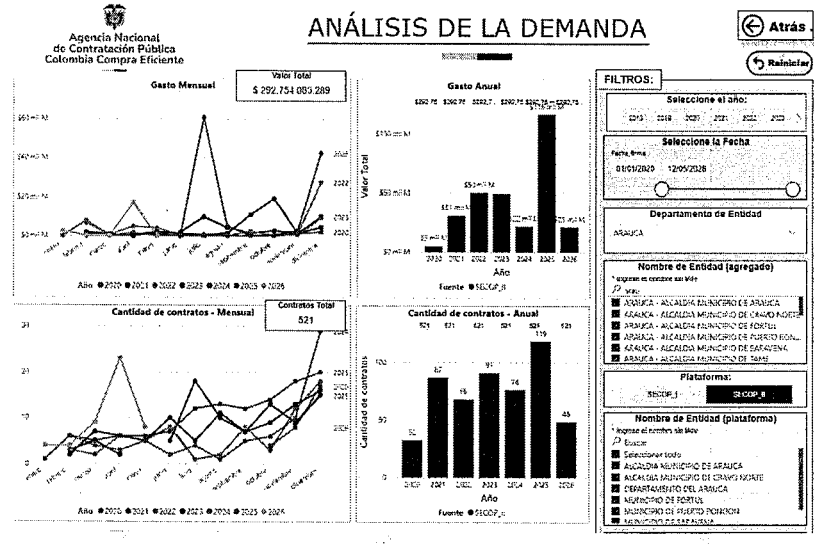
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

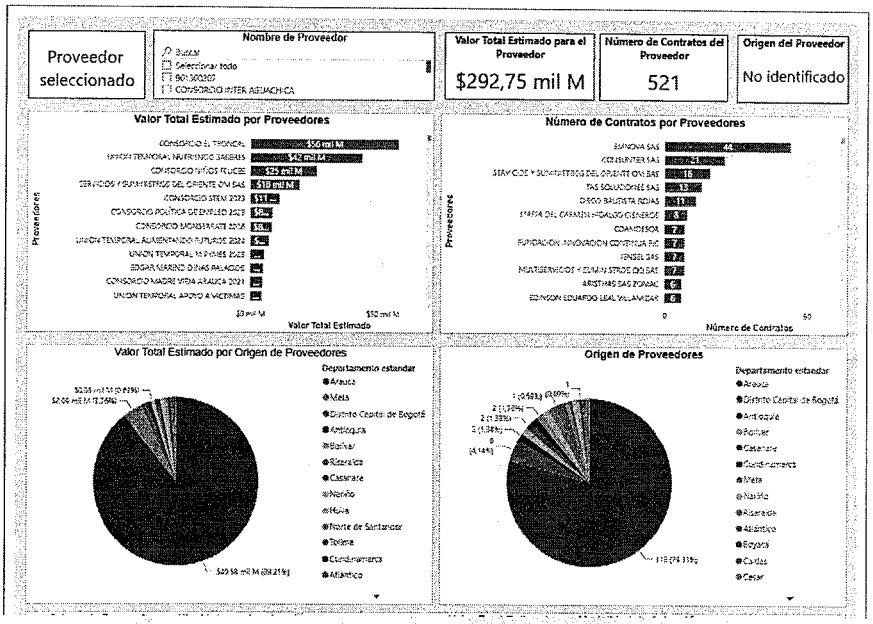
2.9 ESTUDIO DE LA DEMANDA

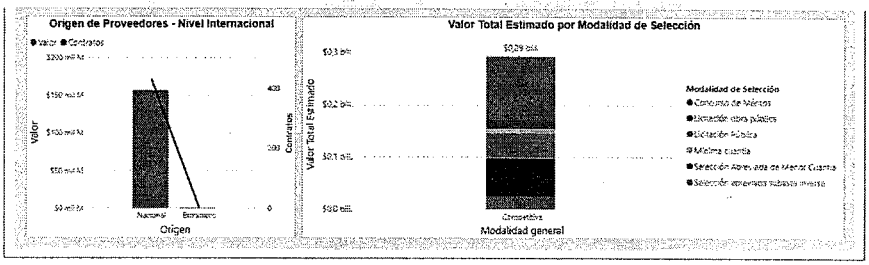
Dentro del Análisis de la Demanda encontramos datos históricos del comportamiento del gasto del departamento de Arauca, con relación a los segmentos seleccionados desde el año 2020 a la fecha. Registrados en la Plataforma de consulta M.A.E. – Colombia Compra Eficiente. Donde se agrupa información de Secop I y Secop II.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partici
8010 - Servicios de asesoría de gestión	14	$1.955.509.653	0,67%	40	$13.207.230.877	4,51%	24	$9.284.845.141	3,17
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición				2	$3.545.658.859	1,21%	1	$24.927.937.540	8,5
8011 - Servicios de recursos humanos	3	$434.792.602	0,15%	24	$7.835.453.624	2,68%	20	$13.547.704.353	4,6
8210 - Publicidad	6	$555.316.607	0,19%	8	$1.601.795.060	0,55%	8	$893.864.954	0,3
7810 - Transporte de correo y carga				1	$1.648.537.245	0,56%	1	$36.000.000	0,0
9314 - Servicios comunitarios y sociales	3	$288.821.051	0,10%	7	$771.275.075	0,26%	4	$656.385.480	0,2
1411 - Productos de papel	1	$472.240.957	0,16%	1	$149.999.200	0,05%			
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria				1	$1.639.876.700	0,56%			
8016 - Servicios de administración de empresas	2	$127.400.000	0,04%	1	$49.890.000	0,02%	3	$250.500.000	0,0
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	1	$892.142.810	0,30%						
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$150.000.000	0,05%	2	$113.409.600	0,04%	1	$28.000.000	0,0
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	1	$41.676.729	0,02%						
Total	32	$4.918.908.609	1,68%	87	$30.568.126.240	10,44%	68	$49.635.597.468	16,9





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

2.10 ANÁLISIS ECONÓMICO:

Por la naturaleza del mercado, el objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, se procedió a realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de determinar el valor estimado del presupuesto oficial y el promedio objeto del presente proceso.

La Secretaría de Gobierno Municipal, ha solicitado a diferentes oferentes cotizaciones para determinar el valor de los servicios que se pretende contratar, para determinar los precios del mercado y así cumplir con los parámetros del estudio económico. Los siguientes son datos oficiales extractados de las diferentes cotizaciones:

ESTUDIO DE MERCADO ACTUALIZADO

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VULNERADOS O AMENAZADOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"								
Item	**DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**COTIZACION 1**	**COTIZACION 2**	**COTIZACION 3**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
	COMPONENTE 1: Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del programa de atención de la violencia en el contexto familiar							
1.3.4	**Plan Estratégico integral de información, educación, comunicación y divulgación digital y comunitaria para la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y la prevención del maltrato infantil implementada**	Unidad	1					$ 32,801,580.00
1.3.4,1	Estrategia digital de información, educación y comunicación implementada	unidad	1	$ 6,391,148.40	$ 6,456,364.20	$ 6,717,227.40	$ 6,521,580.00	$ 6,521,580
1.3.4,2	piezas gráficas digitales elaboradas y difundidas	unidad	30	$ 284,200.00	$ 287,100.00	$ 298,700.00	$ 290,000.00	$ 8,700,000.00
1.3.4,3	cartillas digitales elaboradas y difundidas	unidad	5	$ 470,400.00	$ 475,200.00	$ 494,400.00	$ 480,000.00	$ 2,400,000.00
1.3.4,4	jornadas itinerantes de información preventiva en sectores priorizados para la divulgación de derechos de niños, niñas y adolescentes, buen trato, prevención del maltrato infantil y rutas de atención	jornada	50	$ 297,528.00	$ 300,564.00	$ 312,708.00	$ 303,600.00	$ 15,180,000.00

2.11 CUADRO DE COSTOS

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1**	**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.**			
1.1	**ACTVIDAD 1**	**ATENCIÓN INTEGRAL, INMEDIATA Y TRANSITORIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS, EN LA MODALIDAD HOGAR DE PASO-FAMILIA.**			**$ 196,700,000.00**

1,1,1	**Actividad 1.1**	Ubicación y atención integral en hogar de paso-familia, de niños, niñas y adolescentes, para el restablecimiento de derechos vulnerados y/o amenazados, en el municipio de Arauca.	DIAS	700	$ 200,000.00	$ 140,000,000.00
1,1,2	**Actividad 1,2**	Alimentación de los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados y/o amenazados de cero (0) a diecisiete (17) años, ubicados en hogar de paso-familia.				**$ 56,700,000.00**
1,1,2,1,	Actividad 1,2,1	Desayuno	RACIÓN	700	$ 19,000.00	$ 13,300,000.00
1,1,2,2,	Actividad 1,2,2	Medias nueves	RACIÓN	700	$ 9,000.00	$ 6,300,000.00
1,1,2,3,	Actividad 1,2,3	Almuerzo	RACIÓN	700	$ 25,000.00	$ 17,500,000.00
1,1,2,4,	Actividad 1,2,4	Medias tardes	RACIÓN	700	$ 9,000.00	$ 6,300,000.00
1,1,2,5,	Actividad 1,2,5	Cena	RACIÓN	700	$ 19,000.00	$ 13,300,000.00
1, 2	**ACTIVIDAD 2**	**KITS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS, UBICADOS EN HOGAR DE PASO-FAMILIA.**				**$ 56,347,255.00**
1,2,1,	**Actividad 2.1**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para niños y niñas en el rango de edad de cero (0) a dos (2) años**				$ 1,441,870.00
1,2,1,2	Actividad 2,1,1	Kit de Higiene y Aseo Personal para niños y niñas en el rango de edad de cero (0) a dos (2) años:	KIT	10	$ 58,637.00	$ 586,370.00
1,2,1,2,1	Actividad 2,1,1,1	Crema protectora anti pañalitis de 30 gr	UNIDAD	1	$ 25,858.00	$ 25,858.00
1,2,1,2,2	Actividad 2,1,1,2	Cepillo dientes	UNIDAD	1	$ 6,235.00	$ 6,235.00
1,2,1,2,3	Actividad 2,1,1,3	Cepillo de cabello	UNIDAD	1	$ 21,614.00	$ 21,614.00
1,2,1,2,4	Actividad 2,1,1,4	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4,930.00	$ 4,930.00

1,2,1,3	Actividad 2,1,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los niños y niñas de cero (0) a dos (2) años	KIT	5	$ 171,100.00	$ 855,500.00
1,2,1,3,1	Actividad 2,1,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1	$ 33,446.00	$ 33,446.00
1,2,1,3,2	Actividad 2,1,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1	$ 4,543.00	$ 4,543.00
1,2,1,3,3	Actividad 2,1,2,3	Paquete de pañitos húmedos 80 unidades	UNIDAD	1	$ 19,333.00	$ 19,333.00
1,2,1,3,4	Actividad 2,1,2,4	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1	$ 38,587.00	$ 38,587.00
1,2,1,3,5	Actividad 2,1,2,5	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1	$ 10,473.00	$ 10,473.00
1,2,1,3,6	Actividad 2,1,2,6	Paquete pañal desechable para bebés/niños. 30 unidades	PAQUETE	1	$ 64,718.00	$ 64,718.00
1,2,2	**Actividad 2.2**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para niños y niñas en el rango de edad de tres (3) a once (11) años:**				$ 3,578,100.00
1,2,2,1	Actividad 2,2,1	Kit de higiene y aseo personal para los niños y niñas de tres (3) a once (11) años	KIT	30	$ 57,679.00	$ 1,730,370.00
1,2,2,2	Actividad 2,2,1,1	Cepillo dientes	UNIDAD	1	$ 6,235.00	$ 6,235.00
1,2,2,3	Actividad 2,2,1,2	Cepillo de cabello	UNIDAD	1	$ 21,614.00	$ 21,614.00
1,2,2,4	Actividad 2,2,1,3	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4,930.00	$ 4,930.00
1,2,2,5	Actividad 2,2,1,4	Colonia 80 ml	UNIDAD	1	$ 24,900.00	$ 24,900.00
1,2,2,2	Actividad 2,2,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los niños y niñas de tres (3) a once (11) años	KIT	15	$ 123,182.00	$ 1,847,730.00
1,2,2,2,1	Actividad 2,2,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1	$ 33,446.00	$ 33,446.00
1,2,2,2,2	Actividad 2,2,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1	$ 4,543.00	$ 4,543.00

1,2,2,2,3	Actividad 2,2,2,3	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1	$ 38,587.00	$ 38,587.00
1,2,2,2,4	Actividad 2,2,2,4	Paquete de pañitos húmedos 80 unidades	UNIDAD	1	$ 19,333.00	$ 19,333.00
1,2,2,2,5	Actividad 2,2,2,5	Talcos para pies x 85 g	UNIDAD	1	$ 16,800.00	$ 16,800.00
1,2,2,2,6	Actividad 2,2,2,6	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1	$ 10,473.00	$ 10,473.00
1,2,3	**Actividad 2.3**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para los adolescentes en el rango de edad de doce (12) a diecisiete (17) años**				$ 4,488,675.00
1,2,3,1	Actividad 2,3,1	Kit de higiene y aseo personal para los adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años:	KIT	30	$ 86,799.00	$ 2,603,970.00
1,2,3,1,1	Actividad 2,3,1,1	Cepillo dientes	UNIDAD	1	$ 6,235.00	$ 6,235.00
1,2,3,1,2	Actividad 2,3,1,2	Máquina para afeitar empaque con 1 unidad	UNIDAD	1	$ 5,775.00	$ 5,775.00
1,2,3,1,3	Actividad 2,3,1,3	Desodorante 50 gr	UNIDAD	1	$ 23,345.00	$ 23,345.00
1,2,3,1,4	Actividad 2,3,1,4	Cepillo de cabello	UNIDAD	1	$ 21,614.00	$ 21,614.00
1,2,3,1,5	Actividad 2,3,1,5	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4,930.00	$ 4,930.00
1,2,3,1,6	Actividad 2,3,1,6	Colonia 80 ml	UNIDAD	1	$ 24,900.00	$ 24,900.00
1,2,3,2	Actividad 2,3,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años	KIT	15	$ 125,647.00	$ 1,884,705.00
1,2,3,2,1	Actividad 2,3,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1	$ 33,446.00	$ 33,446.00
1,2,3,2,2	Actividad 2,3,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1	$ 4,543.00	$ 4,543.00
1,2,3,2,3	Actividad 2,3,2,3	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1	$ 38,587.00	$ 38,587.00
1,2,3,2,4	Actividad 2,3,2,4	Talcos para pies x 85 g	UNIDAD	1	$ 16,800.00	$ 16,800.00

1,2,3,2,5	Actividad 2,3,2,5	Toalla higiénica paquete 30 unidades	PAQUETE	1	$ 16,868.00	$ 16,868.00
1,2,3,2,6	Actividad 2,3,2,6	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4,930.00	$ 4,930.00
1,2,3,2,7	Actividad 2,3,2,7	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1	$ 10,473.00	$ 10,473.00
1,2,4	**Actividad 2,4**	**Kit de vestuario para niños, niñas y adolescentes, ubicados en hogar de paso-familia.**	KIT	70	$ 669,123.00	$ 46,838,610.00
1,2,4,1	Actividad 2,4,1	Blusa, Camiseta o camisa tallas a convenir	UNIDAD	2	$ 49,266.00	$ 98,532.00
1,2,4,2	Actividad 2,4,2	Pantalon o Sudadera en algodón tallas a convenir	UNIDAD	2	$ 76,986.00	$ 153,972.00
1,2,4,3	Actividad 2,4,3	Medias en algodón, talla a convenir	PAR	2	$ 12,852.00	$ 25,704.00
1,2,4,4	Actividad 2,4,4	Panty o calzoncillo en algodón talla a convenir	UNIDAD	2	$ 29,988.00	$ 59,976.00
1,2,4,5	Actividad 2,4,5	Brasier y/o acostumbrador y/o camisilla para niño talla a convenir	UNIDAD	2	$ 40,698.00	$ 81,396.00
1,2,4,6	Actividad 2,4,6	Pijama en algodón talla a convenir	UNIDAD	1	$ 53,550.00	$ 53,550.00
1,2,4,7	Actividad 2,4,7	Tenis material sintetico talla a convenir	PAR	1	$ 104,958.00	$ 104,958.00
1,2,4,8	Actividad 2,4,8	Chancletas talla a convenir	PAR	1	$ 26,775.00	$ 26,775.00
1,2,4,9	Actividad 2,4,9	Toalla de cuerpo 70x130 cm en algodón	UNIDAD	1	$ 64,260.00	$ 64,260.00
1.3	**ACTIVIDAD 3**	**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL, EN EL CONTEXTO FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**				**$ 81,801,300.00**

1,3,1	Actividad 3,1	Intervención desde el área de Trabajo Social para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	210	$ 116,666.00	$ 24,499,860
1,3,2	Actividad 3,2	Intervención desde el área de Psicología para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	210	$ 116,666.00	$ 24,499,860
1,3,3	Actividad 3,3	Intervención desde el área de derecho para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	0	$ 2,981,961.82	$ 0
1,3,4	Actividad 3,4	Plan Estratégico integral de información, educación, comunicación y divulgación digital y comunitaria para la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y la prevención del maltrato infantil implementada	UNIDAD			**$ 32,801,580**
1.3.4.1	3.4.1	Documento de estrategia digital	UNIDAD	1	$ 6,521,580.00	$ 6,521,580
1.3.4.3	3.4.2	piezas gráficas digitales	UNIDAD	30	$ 290,000.00	$ 8,700,000

		elaboradas y difundidas				
1.3.4.4	3.4.3	cartillas digitales elaboradas y difundidas	UNIDAD	5	$ 480,000.00	$ 2,400,000
1.3.5	3.4.4	Jornadas comunitarias de promoción y prevención desarrollados	Jornada	50	$ 303,600.00	$ 15,180,000
1.4	**ACTIVIDAD 4**	**ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**				$ 0
1,4,1	Actividad 4.1	Emisión de cuña radial de 35 segundos en espacio noticioso en medios locales	EMISION DE CUÑAS	0	$ 44,100.00	$ 0
1,4,2	Actividad 4.2	Emisión de microprograma radial de 5 minutos en medios locales	EMISION DE MICROPROGRAMA	0	$ 441,000.00	$ 0
TOTAL						**$ 334,848,555**

VALOR: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 334.848.555) MCTE.

CONCLUSIÓN

Finalmente, y después de realizar el análisis técnico – económico, teniendo en cuenta la consulta de base de datos de precios de actividades, se han establecido los precios unitarios para cada actividad para la prestación de los servicios a contratar del cual es objeto el presente análisis.

Para la ejecución de este contrato se cuenta con el siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **2026- 0321** expedido por el profesional en presupuesto de la Secretaría de Hacienda municipal, por un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 334.848.555) MCTE.**

Atentamente,

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó y Digitó: Sandra Patricia Pimiento
Profesional Universitario Comisaría de Familia